

CONVOCATORIA PÚBLICA Y ABIERTA No. AIP-CONV-PERSONAL-001-2019

AMPLIACIÓN DE LA CONVOCATORIA

La Asociación Intermunicipal para la Protección del Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable del Lago de Chapala, por sus siglas "AIPROMADES LAGO DE CHAPALA" es una Asociación Intermunicipal conformada por los municipios de Atotonilco el Alto, Ayotlán, Chapala, Degollado, Ixtlahuacán de los Membrillos, Jamay, Jocotepec, Juanacatlán, La Barca, La Manzanilla de la Paz, Ocotlán, Poncitlán, Tizapán el Alto, Tototlán, Tuxcueca y Zapotlán del Rey, con carácter de organismo público descentralizado intermunicipal (OPDI),

El Comité de Selección de la Asociación Intermunicipal para la Protección del Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable del Lago de Chapala, en cumplimiento de las disposiciones establecidas en la cláusula Novena del Convenio de Creación del Organismo Público Descentralizado Intermunicipal de fecha 20 de mayo del 2010, formalmente acuerda convocar e iniciar el proceso de selección y Contratación de personal a través de la siguiente:

“Convocatoria pública y abierta para participar en el proceso de selección para ocupar las posiciones que se detallan a continuación:

Posiciones	Descripción	Perfil
2	Apoyo Técnico y Administrativo	Pasantes o Titulados Biólogos (as) ✓ Ingenieros (as) Ambientales ✓ Ingenieros (as) Agrónomos ✓ Otras áreas relacionadas con las ciencias ambientales.
1	Apoyo Administrativo (Transparencia)	Nivel Técnico o carreras trunca: ✓ Abogados (as) ✓ Administración (as) ✓ Otras áreas relacionadas con las áreas administrativas y/o con áreas técnicas de informática.
1	Coordinador de Manejo del Fuego	Profesional de cualquier carrera con experiencia comprobable en protección civil y manejo de contingencias asociadas al fuego.
1	Apoyo Técnico y Administrativo (Supervisión de obra e infraestructura)	Profesional a nivel técnico, Licenciatura, pasante o titulados en áreas asociadas a la construcción, desarrollo de infraestructura u obra pública.

Nota: En el anexo NÚMERO 1 de la presente Convocatoria se proporciona mayor detalle de las posiciones.

BASES

PRIMERA. (REQUISITOS LEGALES):

Podrán participar aquellas personas que reúnan los requisitos académicos y laborales previstos para el puesto. Adicionalmente se deberá acreditar el cumplimiento de los siguientes requisitos legales:

1. Ser ciudadana(o) mexicana(o) en pleno ejercicio de sus derechos o extranjera(o) cuya condición migratoria permita la función a desarrollar;
2. No haber sido sentenciada(o) con pena privativa de libertad por delito doloso;
3. Tener aptitud para el desempeño de sus funciones en el servicio público;
4. No pertenecer al estado eclesiástico, ni ser ministro(a) de algún culto, y
5. No estar inhabilitado(a) para el servicio público ni encontrarse con algún otro impedimento legal.

SEGUNDA. (DOCUMENTACIÓN REQUERIDA):

Documentación requerida con carácter obligatorio a fin de ser considerado (a) un(a) serio (a) candidato:

1. Carta exposición de motivos en el cual describa, qué le hace merecedor (a) al puesto y por lo tanto como podría lograr un excelente desempeño en su trabajo.
2. Acta de nacimiento, autorización y/o forma migratoria, según corresponda;
3. Copia de la CURP;
4. Documento que acredite el nivel académico requerido para el puesto por el que se participa. Las y los extranjeros deberán presentar además la documentación oficial que acredite la autorización de las autoridades educativas nacionales.
5. Identificación oficial vigente con fotografía y firma (credencial para votar con fotografía, pasaporte o cédula profesional);
6. Currículum Vitae y copia simple de la documentación que compruebe su historial, capacidades y habilidades descritas en el mismo.
7. Dos cartas de recomendación originales, una de ellas expedida por el último empleador.
8. Carta de NO antecedentes penales expedida por autoridad competente y,
9. Certificado médico expedido por una institución de salud.

El OPDI AIPROMADES LAGO DE CHAPALA, se reserva el derecho de solicitar y/o investigar en cualquier momento presente o futuro, la autenticidad de la documentación o referencias que acrediten el cumplimiento de los requisitos de participación, así como los datos registrados en el curriculum vitae de las y los aspirantes y los relativos a la evaluación curricular, y de no acreditarse su existencia o autenticidad se descalificará a la o el aspirante o en su caso, se dejará sin efecto el resultado del proceso de selección y/o el contrato individual de trabajo que se haya emitido, sin responsabilidad para la Aipromades Lago de Chapala, la cual podrá reservarse el derecho de ejercitar las acciones legales procedentes.

TERCERA. (REGISTRO A LA CONVOCATORIA):

Las y los interesados deberán remitir su Curriculum Vitae al Mtro. Gabriel Vázquez Sánchez, Director General del "OPDI AIPROMADES LAGO DE CHAPALA" y al Lic. Eduardo Javier Rodríguez García, Coordinador de Administración y Eficiencia Institucional, utilizando las siguientes direcciones de correo electrónico: aipromades@gmail.com y/o convocatorias2019.personal@gmail.com.

Es responsabilidad del aspirante confirmar la recepción de su curriculum para su postulación.

Ante cualquier situación relacionada con el servicio de mensajería no prevista, el comité de Selección del OPDI AIPROMADES LAGO DE CHAPALA, no se hará responsable por las fallas en la comunicación y entrega de documentos.

El horario máximo para la recepción de los registros vence a las 24:00 horas del día establecido en la convocatoria (11 de noviembre de 2019).

CUARTA. (DATOS GENERALES DE LA CONTRATACION):

La presente convocatoria, en todas sus categorías, requiere actividades y gestiones en los 16 municipios que integran esta Asociación: Atotonilco el Alto, Ayotlán, Chapala, Degollado, Ixtlahuacán de los Membrillos, Jamay, Jocotepec, Juanacatlán, La Barca, La Manzanilla de la Paz, Ocotlán, Poncitlán, Tizapán el Alto, Tototlán, Tuxcueca o Zapotlán del Rey; con sede en las instalaciones de Aipromades Lago de Chapala en el Municipio de Chapala, Jalisco, en horario de oficina.

Período de Contratación:

Se elaborará contrato según corresponda por el periodo establecido en el anexo **NÚMERO 1** de la presente convocatoria.

QUINTA. (ETAPAS DE LA CONVOCATORIA):

La convocatoria comprende las siguientes fases o etapas que se llevarán a cabo en las fechas establecidas a continuación:

Publicación de la Convocatoria, Registro de Aspirantes y Presentación de documentos.	Del 29 de octubre al 11 de noviembre de 2019.
Entrevistas:	Del 13 al 14 de noviembre de 2019.
Resolución:	A partir del 15 de noviembre de 2019.
Inicio de Contratación	El día 18 de noviembre de 2019.

Estas fechas están sujetas a cambio, en cuyo supuesto el OPDI AIPROMADES LAGO DE CHAPALA informará las nuevas fechas que se programen a través del correo electrónico que fue proporcionado en su registro por las y los aspirantes.

SEXTA. (RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS):

Las y los candidatos deberán remitir al correo electrónico convocatorias2019.personal@gmail.com toda la documentación que acredite los requisitos establecidos en la Cláusula Segunda de la presente convocatoria, conforme a las fechas establecidas en las etapas de la misma.

SÉPTIMA. (ENTREVISTA):

Las y los candidatos deberán acudir el día y hora a través de la confirmación que por correo electrónico o por teléfono reciban del Comité de Selección a las oficinas del OPDI AIPROMADES LAGO DE CHAPALA, ubicadas en la calle Las Redes No. 129, Colonia Las Redes en el Municipio de Chapala, Jalisco.

En el caso que las o los candidatos no se presenten el día y hora en que se cite para cumplir con esta etapa del proceso de selección, el Comité de Selección está facultado para descalificar a los candidatos que se encuentren en este supuesto.

OCTAVA. (COMUNICACIÓN DE RESULTADOS):

Los resultados de cada una de las fases o etapas de la convocatoria serán notificados por correo electrónico a los participantes.

NOVENA. (RESOLUCIÓN DE DUDAS):

A efecto de garantizar la atención y resolución de las dudas que las y los aspirantes formulen con relación al puesto de trabajo y el proceso de la presente convocatoria, se dispone del correo electrónico convocatorias2019.personal@gmail.com, con atención al Lic. Eduardo Javier Rodríguez García o bien del número telefónico 01 (376) 1081517 o al 01 (376) 1081519, con un horario de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 y de 15:00 a 16:00 horas.

DÉCIMA. (PRINCIPIOS DE LA CONVOCATORIA):

La convocatoria se desarrollará en estricto apego a los principios de igualdad de oportunidades, reconocimiento al mérito, confidencialidad, objetividad y transparencia, sujetándose el desarrollo del proceso, las deliberaciones del Comité de Selección.

DÉCIMA PRIMERA. (DISPOSICIONES GENERALES)

1. El Comité de Selección, considerando las circunstancias del caso, podrá declarar desierto un concurso cuando no se cuente con un candidato que hayan obtenido la puntuación mínima requerida o si una vez realizadas las entrevistas, ninguno de los aspirantes cubre los requerimientos mínimos para ocupar el puesto de trabajo. En caso de declarar desierto el concurso, se procederá a emitir una nueva convocatoria;
2. Los datos personales de las y los concursantes son confidenciales, aún después de concluido el concurso;
3. El Comité de Selección, después de analizar los resultados, podrá determinar el número de candidatos que entrevistará siendo un máximo de cuatro y mínimo de dos, en estricto apego al orden de prelación registrado. En el supuesto de que ninguno satisfaga a juicio del Comité de Selección para cubrir la vacante, se podrá convocar de nuevo.
4. Cualquier aspecto no previsto en la presente convocatoria, será resuelto por el Comité de Selección.
5. La resolución que tome el Comité de Selección es de carácter inapelable e inatacable, considerando que el aspirante se sujeta a las presentes bases de la convocatoria con el simple hecho de someter su documentación para este proceso.

Chapala, Jalisco, a 29 de octubre del año dos mil diecinueve.



Mtro. Gabriel Vazquez Sánchez
Director General

ANEXO No. 1

POSICIONES	PROGRAMA/PROYECTO	DESCRIPCIÓN/FUNCIONES GENERICAS	PERFIL	ÁREAS DE CONOCIMIENTO, EXPERIENCIA Y ACTIVIDADES:	CAPACIDADES GERENCIALES	TIPO DE CONTRATACION	ÁREA QUE APOYA	PERCEPCIÓN MENSUAL BRUTA	VIGENCIA DEL CONTRATO
1	ANPS/Cerro Viejo Chupinaya Los Sabinos	Apoyo Técnico y Administrativo.	<p>Pasantes o Titulados Biólogos (as)</p> <p>✓ Ingenieros (as) Ambientales</p> <p>✓ Ingenieros (as) Agrónomos</p> <p>✓ Otras áreas relacionadas con las ciencias ambientales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Brindar apoyo en la integración de la documentación de cada expediente. • Apoyar a la Coordinación de Conservación de Ecosistemas y su Biodiversidad en tareas de campo y administrativas derivadas de la implementación de los proyectos del Programa de Áreas Naturales Protegidas en el Área Estatal de Protección Hidrológica Cerro Viejo-Chupinaya-Los Sabinos. • Revisar la documentación comprobatoria de cada expediente de los proyectos. • Realizar visitas de campo para supervisar el avance técnico y administrativo, así como el alcance de las metas programadas de los proyectos del Programa de Áreas Naturales Protegidas en Cerro Viejo-Chupinaya-Los Sabinos, para reportar a la Coordinación. • Asistir a reuniones, juntas, talleres o cualquier otra actividad que sea necesaria para lograr las metas establecidas en los proyectos del Programa de Áreas Naturales Protegidas en Cerro Viejo-Chupinaya-Los Sabinos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Orientación a Resultados • Amplia disponibilidad y facilidad para trabajar en equipo. • Actitud de servicio y buen trato con empleados del OPDI Aipromades y de los municipios. • Capacidad de análisis y síntesis de la información. 	Asimilados a Salarios	Coordinación de Conservación de Ecosistemas y su Biodiversidad.	\$ 13,000.00	Por 5 Meses
1	ANPS/Sierra Cóniro Canales y Cerro San Miguel Chiquihuitillo.	Apoyo Técnico y Administrativo.	<p>Pasantes o Titulados Biólogos (as)</p> <p>✓ Ingenieros (as) Ambientales</p> <p>✓ Ingenieros (as) Agrónomos</p> <p>✓ Otras áreas</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Brindar apoyo en la integración de la documentación de cada expediente. • Apoyar a la Coordinación de Conservación de Ecosistemas y su Biodiversidad en tareas de campo y administrativas derivadas de la implementación 	<ul style="list-style-type: none"> • Orientación a Resultados • Amplia disponibilidad y facilidad para trabajar en equipo. • Actitud de servicio y Comunicación y 	Asimilados a Salarios	Coordinación de Conservación de Ecosistemas y su Biodiversidad.	\$ 15,500.00	Por 5 Meses



			relacionadas con las ciencias ambientales.	de los proyectos del Programa de Áreas Naturales Protegidas para los polígonos Sierra Cóndiro-Canales y Cerro San Miguel-Chiquihuitillo. <ul style="list-style-type: none"> • Revisar la documentación comprobatoria de cada expediente de los proyectos. • Realizar visitas de campo para supervisar el avance técnico y administrativo, así como el alcance de las metas programadas de los proyectos del Programa de Áreas Naturales Protegidas para los polígonos Sierra Cóndiro-Canales y Cerro San Miguel-Chiquihuitillo. • Asistir a reuniones, juntas, talleres o cualquier otra actividad que sea necesaria para lograr las metas establecidas en los proyectos del Programa de Áreas Naturales Protegidas para los polígonos Sierra Cóndiro-Canales y Cerro San Miguel-Chiquihuitillo. 	buen trato con empleados del OPDI Aipromades y de los municipios. <ul style="list-style-type: none"> • Capacidad de análisis y síntesis de la información. 				
1	Chapala Limpio/Filtros Verdes/Humedales	Apoyo Administrativo (Transparencia)	Licenciatura terminada o trunca, Nivel Técnico en las siguientes carreras: <ul style="list-style-type: none"> ✓ Abogados (as) ✓ Administración (as) ✓ Otras áreas relacionadas con las áreas administrativas y/o con áreas técnicas de informática y sistemas de información. 	<ul style="list-style-type: none"> • Archivos y su Organización Física y Digital. • Atención Solicitudes de Información. • Gestión de Plataformas Informáticas de Transparencia. • Redacción de Documentos Institucionales. • Apoyo en la Elaboración de Lineamientos, Manuales y Formatos de Transparencia. 	<ul style="list-style-type: none"> • Orientación a Resultados • Amplia disponibilidad y facilidad para trabajar en equipo. • Actitud de servicio • Facilidad de Comunicación y buen trato con empleados del OPDI Aipromades y de los municipios. • Capacidad de análisis y síntesis de la información. 	Sueldos y Salarios	Coordinación de Administración y Eficiencia Institucional.	\$ 8,500.00	Por 7 Meses



1	POA MUNICIPAL 2019	Coordinador de Manejo del Fuego	Profesional de cualquier carrera con experiencia comprobable en protección civil y manejo de contingencias asociadas al fuego.	<ul style="list-style-type: none"> • Conocimientos de la Administración Pública, Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable y su Reglamento. Ley General de Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente. NOM-015 SEMARNAT-SAGARPA-2007. • Protección contra Incendios Forestales y Manejo del Fuego. • Planeación estratégica y manejo de emergencias por incendios forestales de gran magnitud, • Sistema de Mando de Incidentes. • Manual de Organización y Operación del Sistema Nacional de Protección Civil. • Administración, análisis y organización de información, • Capacidad de gestión y manejo de equipos de trabajo, • Entrenamiento y capacitación acreditada en cursos avanzados de manejo del fuego. • Orientar técnicamente y ejecutar las instrucciones y decisiones de las autoridades superiores en materia de Protección contra Incendios Forestales y Manejo del Fuego. • Impulsar mecanismos de coordinación pertinentes con el Sistema Nacional de Protección Civil y las demás instituciones correspondientes para atender las emergencias y/o desastres ocasionados por incendios forestales. 	<ul style="list-style-type: none"> • Orientación a Resultados • Amplia disponibilidad y facilidad para trabajar en equipo. • Actitud de servicio • Facilidad de Comunicación y buen trato con empleados del OPDI Aipromades y de los municipios. • Capacidad de análisis y síntesis de la información. Visión Estratégica Liderazgo Negociación 	Sueldos y Salarios	Dirección General	\$ 22,440.00	Por 6 Meses
1	POA MUNICIPAL 2019	Apoyo Técnico y Administrativo (Supervisión de obra e infraestructura)	Profesional a nivel técnico, Licenciatura, pasante o titulados en áreas asociadas a la construcción, desarrollo de infraestructura u obra pública.	<ul style="list-style-type: none"> • Verificar el proyecto de la obra haciendo, si fuera necesario, correcciones o modificaciones que se consideren oportunas. En acuerdo con el propietario y el o los contratistas responsables. • Seguir y verificar el cronograma de ejecución de la obra para que la ejecución de los trabajos y la obra se 	<ul style="list-style-type: none"> • Orientación a Resultados • Amplia disponibilidad y facilidad para trabajar en equipo. • Actitud de servicio • Facilidad de Comunicación y buen trato con empleados del OPDI 	Contrato de Prestador de Servicios Profesionales.	Jefatura de Proyectos para la Sustentabilidad	\$ 15,500.00	Por 6 Meses



				<p>apeguen lo máximo a los tiempos establecidos.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Aprobar progresivamente el inicio de los trabajos que serán ejecutados. Controlando en todo momento la calidad de estos, y una vez concluidos, certificar su calidad y las cantidades o volúmenes ejecutados para autorizar el pago de estos. • Verificar que se cumplan las normas de seguridad establecidas previamente al inicio de la construcción. • Suspender la ejecución de partes de la obra cuando estas no se estén ejecutando conforme a los documentos y normas técnicas, planos y especificaciones de esta. • Revisar y firmar bitácora de obra. • Análisis y supervisión de estimaciones. 	<p>Aipromades y de los municipios.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Capacidad de análisis y síntesis de la información. 				
--	--	--	--	---	--	--	--	--	--